



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-
QVENTA Y DOS.

contenidos a los dichos señores don
fernán de la cava al mayor = fernán
laxar = fernán jesus alcaide = melchor
lery bacenpula fidelis = marcos de
alaxar = j. carlos de la cava = luyg
demora = dominico m. n. = luyg
res = sel bader demora Ina do
estando asimismo como tal en jexo
acordaron los dichos señores y xido
res lo siguiente

La cava del señor
don fernán de la cava

que se le permite y mandamos tomar
damiento de sel y achado y orel señores li-
cenciado don j. bantista na de ve-
te del coto de demora y sel calle
de xos de algo en la veal chancille
na de la rada su y ay r tendente
xeneral de todas las ventas de demora
y en este y no de mas y no binea en
bi no de demora de demora y sel con
y orel r sel de mandamiento mar-
da y sel coto de esta villa dentro de
quince dias siguientes y no binea
persona y na de afu y to de la y ven-
tas de lo que en mas se debe de las
ventas de la y las ventas de la y
vi bancia y que se binea de la y
gado y na de afu y to de la y
na de la y na de la y na de la y
del delito que se y gado y a
bien de lo bisto = di xer
que el dicho mandamiento

